

INFORMES SECTORIALES

Plan Especial de aparcamientos y mejora de accesos para el fomento de la Sostenibilidad Turística en Patones (Madrid)

A continuación se detalla cada una de las revisiones hechas en los distintos bloques de documentación del Plan Especial a partir de los informes sectoriales individuales en contestación al Ayuntamiento de Patones y al Informe Ambiental Estratégico y sus informes anexos.

- Informe Ambiental Estratégico de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular

Remitente	Destinatario	Nº de Referencia	Fecha
Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior	Ayuntamiento de Patones	10/123974.9/25	17/02/2025

El Informe Ambiental Estratégico generó consultas a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas, obteniendo respuesta de:

- Dirección General de Protección Civil
- Dirección General de Emergencias
- Dirección General de Patrimonio Cultural
- Servicio de Sanidad Ambiental
- Confederación Hidrográfica del Tajo
- Canal de Isabel II
- Área de Evaluación Ambiental
- Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid
- Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal

A continuación, se atienden las condicionantes establecidas por los organismos consultados. No obstante, en lo que respecta al Informe Ambiental Estratégico, se responde de la siguiente manera:

BLOQUE III. DOCUMENTACIÓN NORMATIVA

VOLUMEN II. NORMATIVA URBANÍSTICA

- En el apartado V.3 Normas para reducir el incremento de los niveles sonoros vinculados a la fase de explotación, se ha especificado el cumplimiento de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre i, del Ruido y los Reales Decretos que la desarrollan.

- Se agrega el apartado VI.11 Cambio climático y protección frente a la contaminación atmosférica para subsanar el punto 4.1.3 del informe.
- Se ha modificado el título del apartado V. Normas de Integración paisajística y de protección del medio ambiente para cumplir con el punto 4.1.4 del informe. Además se ha agregado la sección V.4 Medidas de Protección ambiental para citar las medidas de carácter general y específicas propuestas en el capítulo 1.9 del Documento Ambiental Estratégico DAE. Las restantes consideraciones recogidas en el Informe Ambiental Estratégico han sido incorporadas a los diversos bloques de documentación del Plan Especial, en función de su aplicabilidad.

- **Informe Sectorial de la Dirección General de Protección Civil**

Remitente	Destinatario	Nº de Referencia	Fecha
Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.	Documento anexo a Informe Ambiental Estratégico	43/558904.9/24	14/11/2024
Dirección General de Protección Civil.	Informe Sectorial en contestación a Ayuntamiento de Patones	43/438998.9/24	23/10/2024

En respuesta a los requerimientos de los Informes Sectoriales por parte de la Dirección General de Protección Civil:

BLOQUE I. DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA

VOLUMEN I. MEMORIA DE INFORMACIÓN

- En el punto 1.8 *Características físicas del territorio y topografía* se especifica que Patones es uno de los municipios situados en Zonas de Alto Riesgo de incendio forestal por el Decreto 59/2017, de 6 de junio.

BLOQUE III. DOCUMENTACIÓN NORMATIVA

VOLUMEN II. NORMATIVA URBANÍSTICA

- En el apartado VI.6 *Protección contra el riesgo de incendio*, se ha ampliado la información y recuerda la obligación del cumplimiento de las recomendaciones y medidas de prevención de incendios forestales previstas en el Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (Decreto 59/2017, de 6 de junio) y en el Plan Municipal ante Emergencias de Incendios Forestales de Patones.
- Se agrega el apartado VI.7 *Protección frente al riesgo alto de inundaciones* para mencionar el cumplimiento de las recomendaciones y medidas preventivas previstas en el Plan Especial de Protección Civil ante Riesgo de Inundaciones en la Comunidad de Madrid (Acuerdo de 9 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno) y en el Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones de Patones.

- Informe de Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112

Remitente	Destinatario	Nº de Referencia	Fecha
Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior	Documento anexo a Informe Ambiental Estratégico	43/584546.9/24	26/11/2024

Una vez revisada la documentación del Plan Especial, se observa que el contenido no desarrolla detalladamente conceptos relacionados con aquellas materias sobre las que el Área de Prevención de Incendios del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid tiene competencia, no se emite informe de la documentación ni se realizan observaciones ni sugerencias.

- Informe Sectorial de la Subdirección General de Patrimonio Histórico

Remitente	Destinatario	Nº de Referencia	Fecha
Subdirección General de Patrimonio Histórico	Documento anexo a Informe Ambiental Estratégico	69/123715.9/24	22/11/2024
	Informe Sectorial en contestación a Ayuntamiento de Patones	30/195342.9/23	12/02/2024
		59/741279.9/24	25/11/2024

Los informes con nº de expediente 59/741279.9/24 y 69/123715.9/24 ya fueron resueltos en una etapa anterior de la redacción del Plan Especial. Por lo tanto, en el presente documento, la atención se centrará exclusivamente en el informe con número de expediente 30/195342.9/23, anexo del Informe Ambiental Estratégico. Esta decisión se toma con el fin de evitar redundancias y asegurar la eficiencia en la revisión y subsanación de la documentación pertinente:

BLOQUE III. DOCUMENTACIÓN NORMATIVA

VOLUMEN II. NORMATIVA URBANÍSTICA

- Se ha ampliado la información del apartado VI.1 *Protección del patrimonio* a partir del Informe 30/195342.9/23, respecto a los criterios de intervención, materialidad y cromatismo.

- Informe Sectorial de Sanidad Ambiental de la Dirección General de Salud Pública

Remitente	Destinatario	Nº de Referencia	Fecha
Dirección General de Salud Pública, Consejería de Sanidad	Documento anexo a Informe Ambiental Estratégico	26/064805.4/24	02/12/2024

En respuesta a las peticiones de este informe:

BLOQUE I. DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA

VOLUMEN II. PLANOS DE INFORMACIÓN – ANEXO IX. ESTUDIO DE MOVILIDAD

- En el punto 4.2 del estudio de movilidad, se ha complementado el análisis de movilidad del municipio con la inclusión de aspectos relacionados con los grupos vulnerables de población y su movilidad.

BLOQUE III. DOCUMENTACIÓN NORMATIVA

VOLUMEN I. MEMORIA DE ORDENACIÓN

- Se ha comprobado la inclusión de aspectos relacionados a la movilidad de grupos vulnerables de población en la documentación normativa. Estos apartados se encuentran incluidos en el capítulo 3. Memoria de Impacto normativo y abarca el impacto por razón de género, por orientación sexual, infancia y adolescencia, y accesibilidad universal.
- Dentro del punto 3 del Anexo I. Estudio de Movilidad y funcionamiento, se ha complementado el análisis y diagnóstico de movilidad del municipio con la inclusión de aspectos relacionados con los grupos vulnerables de población y su movilidad.

- Informe Sectorial de la Confederación Hidrográfica del Tajo, O.A.

Remitente	Destinatario	Nº de Referencia	Fecha
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.	Documento anexo a Informe Ambiental Estratégico	N/REF: EIA-0565/2024	04/12/2024
Confederación Hidrográfica del Tajo, O.A.	Informe Sectorial en contestación a Ayuntamiento de Patones	N/REF: IPL-0155/2024	13/01/2025

En respuesta a los requerimientos de los Informes Sectoriales por parte de la Dirección General de Protección Civil:

BLOQUE I. DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA

VOLUMEN I. MEMORIA DE INFORMACIÓN

- En el punto 1.8 *Características físicas del territorio y topografía*, se especifican las zonas protegidas, aguas superficiales; Dominio Público Hidráulico y Zona de Policía; Zona de Flujo Preferente; Áreas de Riesgo Potencial Significativo; y masas de agua subterráneas a partir de la información proporcionada en los informes EIA-0565/2024 y IPL-0155/2024.

BLOQUE III. DOCUMENTACIÓN NORMATIVA

VOLUMEN II. NORMATIVA URBANÍSTICA

- Se ha ampliado la información del apartado VI.4 *Protección de cauces* a partir del Informe EIA-0565/2024, respecto a dominio público hidráulico, zona de servidumbre y zona de policía.
- Se ha ampliado la información del apartado VI.4 *Protección de cauces* a partir del Informe EIA-0565/2024, respecto a los aprovechamientos de agua.
- Se ha ampliado la información del apartado VI.4 *Protección de cauces* a partir del Informe EIA-0565/2024, respecto a saneamiento y vertidos al dominio público hidráulico.
- Se ha ampliado la información del apartado VI.4 *Protección de cauces* a partir del Informe EIA-0565/2024, en relación con los vallados en la instalación, el empleo de combustibles y la construcción de viales.
- Se ha ampliado la información del apartado VI.4 *Protección de cauces* a partir del Informe EIA-0565/2024, respecto al movimiento de tierras y el drenaje.
- Se ha ampliado la información del apartado VI.4 *Protección de cauces* a partir del Informe EIA-0565/2024, sobre el parque de maquinaria.
- Se ha ampliado la información del apartado VI.4 *Protección de cauces* a partir del Informe IPL-0155/2024, respecto a afecciones en los cauces públicos: actuaciones en los márgenes de los cauces y limitaciones a los usos en los márgenes de los cauces.
- Se ha ampliado la información del apartado VI.4 *Protección de cauces* a partir del Informe IPL-0155/2024, en relación con redes de infraestructura y saneamiento: carácter separativo de las redes de saneamiento y vertidos de aguas residuales, instalaciones de depuración.
- Se ha ampliado el apartado VI.7 *Protección frente al riesgo alto de inundaciones* a partir del informe IPL-0155/2024, en cuanto a afecciones en cauces públicos: zonas inundables que mencionan en el punto limitaciones a los usos en los márgenes de los cauces.

- Informe Sectorial del Área de Planeamiento y la Subdirección de Patrimonio, Canal de Isabel II

Remitente	Destinatario	Nº de Referencia	Fecha
Área de Planeamiento y Subdirección de Patrimonio, Canal de Isabel II	Documento anexo a Informe Ambiental Estratégico	2024_EXP_000016525	18/12/2024
	Informe Sectorial en contestación a Ayuntamiento de Patones	2024_EXP_000015386	11/11/2024

Se ha constatado que los informes emitidos por el Canal de Isabel II, correspondientes a los expedientes 2024_EXP_000016525 y 2024_EXP_000015386, presentan el mismo contenido. En atención a sus revisiones, se han implementado los siguientes cambios:

BLOQUE I. DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA

VOLUMEN I. MEMORIA DE INFORMACIÓN

- En el punto 1.8 Características físicas del territorio y topografía se recogen las infraestructuras gestionadas por Canal de Isabel II que constan dentro del límite de los ámbitos de actuación.

BLOQUE I. DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA

VOLUMEN II. PLANOS DE INFORMACIÓN

- En los planos de información I.11.1, I.11.2, I.11.3 e I.11.4 de Conexión Servicios Urbanos: Abastecimiento y Saneamiento, respectivamente, se han indicado las infraestructuras que pertenecen a Canal de Isabel II.
- En los planos de información I.11.1 e I.11.2 de Conexión Servicios Urbanos: Abastecimiento se han indicado las franjas de protección (10 m) de la Banda de Infraestructura de Agua (BIA).

BLOQUE III. DOCUMENTACIÓN NORMATIVA

VOLUMEN I. MEMORIA DE ORDENACIÓN

- En el apartado 1.7.1 Normas de Proyecto, se ha incluido la normativa de aplicación con relación a las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento.

BLOQUE III. DOCUMENTACIÓN NORMATIVA

VOLUMEN II. NORMATIVA URBANÍSTICA

- Se agrega el apartado VI.9 Protección de infraestructura de Canal de Isabel II para agregar le precepto indicado en las conclusiones del informe sectorial.

BLOQUE III. DOCUMENTACIÓN NORMATIVA

VOLUMEN III. PLANOS DE ORDENACIÓN

- En los planos de información O.07.1, O.07.2, O.07.3 y O.07.4 de Conexión Servicios Urbanos: Abastecimiento y Saneamiento, respectivamente, se han indicado las infraestructuras que pertenecen a Canal de Isabel II.
- En los planos de información O.07.1 y O.07.2 de Conexión Servicios Urbanos: Abastecimiento se han indicado las franjas de protección (10 m) de la Banda de Infraestructura de Agua (BIA).

- **Informe Sectorial del Área de Evaluación Ambiental**

Remitente	Destinatario	Nº de Referencia	Fecha
Área de Evaluación Ambiental, Dirección general de Transición Energética y Economía Circular, Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior	Documento anexo a Informe Ambiental Estratégico	10/0999960.9/25	10/02/2025

En cumplimiento a las condiciones establecidas por el informe del Área de Evaluación Ambiental:

BLOQUE III. DOCUMENTACIÓN NORMATIVA

VOLUMEN I. MEMORIA DE ORDENACIÓN

- En el apartado 1.7.2 Especificaciones de proyecto, se ha establecido la necesidad de someter el proyecto del ámbito sur a Evaluación de Impacto Ambiental Simplificada.

- Informe Sectorial del Área de Planificación, Subdirección General de Planificación Proyectos y Construcción, Dirección General de Carreteras

Remitente	Destinatario	Nº de Referencia	Fecha
Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Dirección General de Carreteras, Subdirección General de Planificación Proyectos y Construcción, Área de Planificación.	Documento anexo a Informe Ambiental Estratégico Informe Sectorial en contestación a Ayuntamiento de Patones	06/ 045073.9/25	08/02/2025

El informe sectorial con referencia 06/045073.9/25 ha sido remitido tanto como anexo al Informe Sectorial Ambiental Estratégico como en respuesta al Ayuntamiento de Patones. Atendiendo a sus requerimientos:

BLOQUE I. DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA

VOLUMEN II. PLANOS DE INFORMACIÓN

- Para subsanar el punto 3 del Informe, se ha agregado el Plano I.12 Dominio Público y Zonas de Protección de la Carretera M-912, en el que quedan reflejados y acotadas las franjas de terreno correspondientes al dominio público y zona de protección de la carretera en su estado actual, tal como se regula en los artículos 30, 31 y 32 de la Ley 3/91, de 7 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Madrid.

BLOQUE III. DOCUMENTACIÓN NORMATIVA

VOLUMEN I. MEMORIA DE ORDENACIÓN

- En el apartado 1.7.1 Normas de Proyecto, se ha incluido la normativa de aplicación que se especifica en el punto 2 del presente informe.
- En el apartado 1.7.1 Normas de Proyecto, se ha incluido la normativa de aplicación respecto a la contaminación acústica, especificada en el punto 6 del informe. Además se ha constatado la aplicación de medidas de prevención y protección frente a la contaminación acústica dentro del Plan Especial. Este apartado se justifica en el Bloque II. Documentación Ambiental, Volumen I. Evaluación Ambiental Estratégica, en el punto 1.4 y 1.5.

BLOQUE III. DOCUMENTACIÓN NORMATIVA

VOLUMEN III. PLANOS DE ORDENACIÓN

- Para subsanar el punto 3 del Informe, se ha agregado el Plano O.08 Dominio Público y Zonas de Protección de la Carretera M-912, en el que quedan reflejados y acotadas

las franjas de terreno correspondientes al dominio público y zona de protección de la carretera como quedarían definidos en el planeamiento urbanístico, tal como se regula en los artículos 30, 31 y 32 de la Ley 3/91, de 7 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Madrid.

- Informe Sectorial de la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal

Remitente	Destinatario	Nº de Referencia	Fecha
Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal, Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.	Documento anexo a Informe Ambiental Estratégico	10/014477.9/25	10/01/2025
	Informe Sectorial en contestación a Ayuntamiento de Patones	10/880777.9/24	14/10/2024

El informe con nº de expediente 10/880777.9/24 ya fue resuelto en una etapa anterior de la redacción del Plan Especial. Por lo tanto, en el presente documento, la atención se centrará exclusivamente en el informe con número de expediente 10/014477.9/25, anexo del Informe Ambiental Estratégico. Esta decisión se toma con el fin de evitar redundancias y asegurar la eficiencia en la revisión y subsanación de la documentación pertinente.

Se debe aclarar que el informe sectorial con referencia 10/014477.9/25 ha sido remitido tanto como anexo al Informe Sectorial Ambiental Estratégico como en respuesta al Ayuntamiento de Patones. En atención a las revisiones del informe:

BLOQUE I. DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA

VOLUMEN I. MEMORIA DE INFORMACIÓN

- En el punto 1.8 *Características físicas del territorio y topografía*, se ha ampliado la información de Fauna y Flora Silvestres, Montes de Régimen Especial y otras figuras de protección que se incluyen dentro del informe.

BLOQUE III. DOCUMENTACIÓN NORMATIVA

VOLUMEN I. MEMORIA DE ORDENACIÓN

- En el apartado 1.7.1 Normas de Proyecto, se ha incluido la normativa de aplicación mencionada en el punto 3. Normativa aplicable del informe sectorial.

BLOQUE III. DOCUMENTACIÓN NORMATIVA

VOLUMEN II. NORMATIVA URBANÍSTICA

- Se agrega el apartado VI.10 *Protección a la biodiversidad y gestión forestal* para cumplir con el requerimiento de indicar las condiciones relativas a la fase de ejecución del proyecto según requiere la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal.

- Informe Sectorial de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales

Remitente	Destinatario	Nº de Referencia	Fecha
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, Secretaría General de Telecomunicaciones y ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Informe Sectorial en contestación a Ayuntamiento de Patones	URB00503/24	29/10/2024

Para subsanar los requerimientos del informe sectorial:

BLOQUE I. DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA

VOLUMEN II. PLANOS DE INFORMACIÓN

- Para subsanar el punto 1 b) del Informe, se ha agregado el Plano I.11.5 Conexión Servicios urbanos: Telecomunicaciones detalles ámbitos, en el que quedan reflejadas las redes públicas de comunicaciones electrónicas en su estado actual en los ámbitos de actuación.

BLOQUE III. DOCUMENTACIÓN NORMATIVA

VOLUMEN I. MEMORIA DE ORDENACIÓN

- En el apartado 1.7.1 Normas de proyecto, se ha agregado la normativa relativa a las características de las infraestructuras que conforman las redes públicas de comunicaciones electrónicas en los instrumentos de planificación urbanística, mencionadas en el punto g) del presente informe.
- En el apartado 1.8.2 Infraestructuras básicas y servicios urbanos se han incluido las infraestructuras de redes públicas de comunicaciones electrónicas como al resto de servicios urbanos.

BLOQUE III. DOCUMENTACIÓN NORMATIVA

VOLUMEN II. NORMATIVA URBANÍSTICA

- Se ha modificado el apartado IV. Normas Generales de la Urbanización, sección IV.1 Condiciones de la urbanización y/o mejora de acceso haciendo referencia a la normativa sectorial vigente indicada en el informe.

BLOQUE III. DOCUMENTACIÓN NORMATIVA

VOLUMEN III. PLANOS DE ORDENACIÓN

- Para subsanar el punto 1 b) del Informe, se ha agregado el Plano O.07.5 Conexión Servicios urbanos: Telecomunicaciones detalles ámbitos, en el que quedan reflejadas las redes públicas de comunicaciones electrónicas con la actuación de planeamiento urbanístico en los ámbitos de actuación.
- **Informe Sectorial de la Secretaría de Estado de Energía**

Remitente	Destinatario	Nº de Referencia	Fecha
Secretaría de Estado de Energía, Dirección General de Política Energética y Minas	Informe Sectorial en contestación a Ayuntamiento de Patones	SBD/MPC	06/11/2024

Dentro del ámbito de sus competencias, no tiene observaciones.

- **Informe Sectorial de Turismo y Hostelería**

Remitente	Destinatario	Nº de Referencia	Fecha
Dirección General de Turismo y Hostelería, Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.	Informe Sectorial en contestación a Ayuntamiento de Patones	59/801916.9/24	28/10/24

El presente informe es favorable. Informa que considera que es una buena iniciativa para el fomento y promoción del turismo en la región.